

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1369**      *TRADISNA MILENIUM CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.*

Alfonso Pérez Ruiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Navarra,

Hago saber: Que por resolución de fecha 12 de enero de 2010, dictada por este Juzgado en la ejecución 87/09, se ha declarado en situación de insolvencia provisional a la empresa Tradisna Milenium Correduría de Seguros, S.L., por la cantidad de 1.552,47 euros de principal, 122,53 euros calculados para intereses y 204,23 euros calculados para costas, que adeuda a Aintzane Zabalza Urdín.

Pamplona, 18 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100003070-1